

Martes, 12 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Romangordo

ANUNCIO. Exposición Pública de la Cuenta General de 2025.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en la redacción dada por la Disposición Final decimonovena de la Ley 11/2020, de 30 de Diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021), y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de quienes se estimen interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://romangordo.sedelectronica.es>

y en la web municipal:

www.romangordo.org

Lo que se hace público para general conocimiento.

Romangordo, 6 de mayo de 2026

Evaristo Blázquez Ramiro

ALCALDE - PRESIDENTE

